

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

SEÑALA INE LUGARES DE CONFLICTO POR COMICIOS

A 10 días de las elecciones federales y locales, Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), planteó a los 10 partidos políticos en contienda el mapa de lugares en los que se pondrá especial atención durante las elecciones por problemas de conflictividad social e inseguridad por grupos criminales. Las entidades en las que el INE ubicó la actividad del crimen organizado como la característica de mayor atención son Tamaulipas, Guerrero, Michoacán y Jalisco, aunque aclaró ante los representantes de los 10 partidos políticos que no se percibe ningún intento de sabotaje o interferencia de grupos delincuenciales en el proceso electoral, según expuso Francisco Gárate Chapa, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el organismo comicial. En tanto, por conflictividad social, señaló a dos estados. En el caso de Oaxaca, por la actuación que pudiera tener el magisterio para impedir la instalación de casillas y concreción del proceso, y cuatro regiones de Guerrero: Chilpancingo, Tixtla, Tlapa y Chilapa, zonas que podrían requerir de mayor atención. Se trata de los municipios donde actúan organizaciones que, derivado de la protesta por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, promueven la no realización de las elecciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8)

SUMA 70 ATAQUES LA ELECCIÓN

El proceso electoral ha sido empañado por la violencia. Más de 70 incidentes violentos, entre ejecuciones, levantones, amenazas y agresiones contra políticos o candidatos se han registrado en el actual proceso electoral, de acuerdo con un recuento realizado por el periódico Reforma. Las campañas arrojan un saldo de 19 políticos ejecutados en nueve entidades, entre ellos aspirantes o candidatos a puestos públicos, dirigentes partidistas, operadores y promotores del voto, así como simpatizantes. Uno de los casos más recientes fue esta semana: la ejecución de Salvador Méndez, coordinador de campaña del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chignahuapan, Puebla. En cuanto a ejecuciones, Guerrero acumula el mayor número con siete casos, desde la decapitación de Aidé Nava, precandidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la alcaldía de Ahuacutzingo, hasta la ejecución de Ulises Fabián, abanderado del PRI al gobierno de Chilapa. Además, en ese estado se han registrado agresiones directas a candidatos, como ocurrió con Luis Walton, abanderado a gobernador por Movimiento Ciudadano (MC), quien fue encañonado en Chilapa, y declinaciones por temor al crimen organizado como la de Valentina Rosendo, aspirante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la alcaldía de Acatepec. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, STAFF)

PAGA EL INE 10 MIL DÓLARES A PREMIO NOBEL POR IR A GUERRERO

El INE pagó 10 mil dólares a Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, para que promueva el voto en Guerrero, a través de dos fundaciones que harán observación electoral. En esa entidad, grupos sociales aglutinados en el Movimiento Popular Guerrerense han advertido que boicotarán la elección. La guatemalteca acudió el pasado martes a las oficinas centrales del INE para recibir su acreditación como visitante extranjera. Ahí, defendió el voto y pidió que no se impida la realización de las elecciones. El pago a la Nobel no fue informado de inmediato. Ayer, Lorenzo Córdova, presidente del INE, no quiso hacer declaraciones y dejó ese encargo a Alberto García, coordinador de Comunicación Social. "El INE sí paga los 10 mil dólares, sí se junta con esas organizaciones civiles y se lleva a cabo esta promoción de la democracia", argumentó. Cuestionado sobre si no era un chantaje político llevar a Menchú a Guerrero, el vocero afirmó que esa no había sido una decisión del organismo. Sin embargo, la Fundación Murrieta y Tendiendo Puentes emitieron un comunicado conjunto en el que afirmaron que la idea de llevar a la Nobel a Guerrero fue del INE, algo que confirmó Menchú en otro comunicado. (REFORMA, NACIONAL)

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

FUNCIONARIOS DE CASILLA, APENAS CON SECUNDARIA

El próximo 7 de junio, las elecciones serán responsabilidad de ciudadanos que tienen un grado de escolaridad promedio de educación básica, son adultos jóvenes y mujeres mayoritariamente, pues 65.48% tiene un máximo de tercer año de secundaria y 58.01% del género femenino, según las estadísticas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE). El universo de mexicanos aptos para participar en los comicios del 7 de junio es de dos millones 802 mil 678 y sólo tres de cada 10 de ellos cuentan con preparación de enseñanza postobligatoria. Las estadísticas muestran que 42.26% tiene concluido alguno de los ciclos de la enseñanza básica, pues 730 mil 384, que representan 26.06%, tiene la secundaria concluida, y otros 454 mil 177 que implican 16.20%, cuentan con el sexto grado de primaria. (EXCÉLSIOR)

ASIGNA SCT OTRO CONTRATO PARA REPARTIR TELEVISIONES

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) asignó un nuevo contrato para la instalación de módulos de reparto y control de la entrega de televisiones digitales, el más cuantioso que hasta ahora otorga para este proyecto. La empresa Código Empresarial ganó el pasado miércoles la licitación y el contrato abierto hasta por mil 167 millones de pesos con IVA, para repartir televisiones a tres millones 407 mil beneficiarios en 274 municipios entre junio y agosto. Código Empresarial, también conocida como Human Factor, ya había ganado en 2014 dos contratos que sumaron 362 millones de pesos para el mismo trabajo, que consiste en instalar hasta 484 módulos por día y enrolar a los beneficiarios en un sistema informático controlado centralmente mediante captura de las 10 huellas digitales, fotografía y escaneo de su identificación. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

ESTRATEGIA COMÚN CON EL PRD, NO ALIANZAS

Juan Pablo Adame y Juan Bueno Torio, legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), enmendaron la plana a José Isabel Trejo, secretario general de su instituto político, y descartaron una alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para vencer al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Admitieron, sin embargo, la posibilidad de acordar una estrategia común de la oposición para impedir que los priístas ganen la mayoría en la Cámara de Diputados, sin que ello implique la declinación de sus abanderados. “Nosotros estamos concentrados en ganar como fuerza propia con la estructura que hemos construido y con el discurso que hemos mantenido de cara y de frente a los ciudadanos (...), pero no veo el escenario en que el PAN se sume a otros aspirantes”, puntualizó Adame. En tanto, Bueno Torio secundó a su correligionario y se manifestó tajantemente contra la posibilidad de una alianza del PAN con el PRD para hacerle frente al PRI en las elecciones. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12)

INVESTIGA EL INAI USO DE DATOS PERSONALES PARA REPARTO DE TARJETA PREMIA PLATINO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) realiza una investigación a la empresa Premia Platino, a partir de una queja por el uso indebido de datos personales en la distribución de tarjetas asociadas al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Aunque se encuentra en fase inicial, de proceder, el organismo pasaría a una etapa de verificación y en su caso determinar si es procedente la sanción. En entrevista, el comisionado Francisco Javier Acuña señaló que el INAI sólo es competente en esta investigación en el caso de la empresa, puesto que no tiene incidencia alguna en cuanto al Partido Verde. Incluso, dijo, en cualquier conclusión a la que se llegue no habría razón oficial para notificar al Instituto Nacional Electoral

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

(INE), competente para el caso de los partidos. En su caso, los inconformes deberán interponer una queja en paralelo, donde imputen al partido irregularidades en cuanto al uso del padrón electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA)

ADMITE PVEM PLAN AL PAREJO DE LA CIRT

Los concesionarios de medios electrónicos y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) apoyarán una contrarreforma que permita la venta de espacios en radio y televisión para fines electorales. Así lo reveló Carlos Puente Salas, vocero de ese instituto político, quien aseguró que los empresarios de la radiodifusión comparten la propuesta del Verde y también la inconformidad con el modelo de comunicación política vigente. En entrevista, aseguró que los integrantes de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) ven con buenos ojos la iniciativa presentada ante la Comisión Permanente para poner fin al esquema de tiempos oficiales y regresar a la contratación de spots. “Hay una coincidencia de ellos con el tema, creo que de manera natural. Nosotros tenemos otro ámbito de facultades y de responsabilidad que es en el Congreso. Cada quien, obviamente, caminará en su ruta, pero es normal que exista la coincidencia y lo veo algo normal y natural”, explicó. En entrevista, cuestionado sobre una aceptación tácita de la propuesta del partido, Puente Salas afirmó: “Si la duda que tiene Reforma es de cómo ellos van a ayudar al PVEM, pues electoralmente no lo pueden hacer, tenemos un modelo que es precisamente lo que queremos modificar, es una camisa de fuerza, todo está monitoreado, no hay manera”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

COBIJAN EL PVEM Y EL PRI A EX ALCALDES PRESOS

Dos ex alcaldes presos acusados de peculado, ejercicio ilegal del servicio público y asociación delictuosa al inicio de la actual administración se registraron como precandidatos a un puesto de elección popular por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Chiapas. Herminio Valdez Castillo, ex alcalde del municipio de Reforma, se registró el martes. Un día antes lo hizo Jesús Castillo Milla, ex edil de Cacahoatán, quien aspira a la candidatura por el Distrito 24. De acuerdo con diversos reportes, otros ex alcaldes que salieron del Penal el Amate y ahora están inmersos en el proceso local ya sea como aspirantes o como operadores del PRI, son Silver Eroy Corzo León e Irán Mérida Matamoros, ex alcaldes de Ocozocoautla y Frontera Comalapa, respectivamente. (REFORMA, NACIONAL)

CNTE AFINA EL SABOTAJE... Y LE PAGARÁN

La disidencia magisterial ya se moviliza para ejecutar su “plan” contra las próximas elecciones; entre las acciones destacan protestas en la ciudad de México. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que controla la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de Oaxaca, convocó a sus 81 mil agremiados al paro general de labores del 1 al 8 de junio. El llamado es para que realicen plantones en los consejos distritales del INE, eviten la instalación de casillas, tomen la refinería de Salina Cruz, gasolineras y casetas de cobro en autopistas; el 1 de junio reforzarán su campamento en el Monumento a la Revolución y marcharán a la Secretaría de Gobernación. Moisés Robles Cruz, director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dijo que el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), es el responsable de las sanciones. “A la fecha no he recibido ninguna comunicación del gobierno federal que me ordene no imprima los cheques (...) que deben entregarse del 12 al 15 de junio”, afirmó. Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, aseguró que las amenazas de la CNTE no ponen en riesgo la elección del próximo 7 de junio. “En Oaxaca va haber elecciones como en todo el país, pues el panorama es de tranquilidad, de paz, no tenemos un foco rojo o un municipio, donde no haya disposición para permitir la instalación de casillas”, explicó. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 1 Y 13)

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

MATAN EN AZCAPOTZALCO A COORDINADOR DEL TRICOLOR

Israel Hernández Fabela, coordinador de campaña de Aída Beltrán, candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a diputada local por el Distrito 3 de Azcapotzalco, fue asesinado la noche del miércoles. Hernández fue atacado a bordo de una camioneta con el logotipo del tricolor estacionada afuera de la casa de la aspirante priísta, en la colonia Petrolera, de la delegación Azcapotzalco. La víctima presentaba al menos dos heridas de bala: una a la altura del hombro y otra en la cabeza. Pese a ser coordinador de la campaña de Beltrán, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) indaga, como el principal móvil del asesinato, el ámbito personal. "Se desprenden diversas líneas de investigación relacionadas con el entorno personal de la víctima, toda vez que (...) se conoció la existencia de una serie de amenazas derivadas de sus relaciones interpersonales, familiares y sociales", señala un comunicado. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF; LA JORNADA, CAPITAL, P. 29, MIRNA SERVÍN)

REVELAN AUDIO DE UN MANDO PRIÍSTA DANDO ÓRDENES A PERSONAL DEL IEEM

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) reveló la existencia de una grabación de tres horas en la que Víctor Manuel Tinoco Vázquez, secretario electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), da órdenes a empleados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) adscritos a las cinco juntas distritales de Nezahualcóyotl, quienes tratan de jefe al del tricolor. Omar Ortega Álvarez, dirigente estatal del PRD, advirtió que hay evidencia plena de que el PRI quiere ganar en la mesa lo que no podrá hacer en las urnas el próximo 7 de junio; "hay desesperación porque el PRD va al frente en las preferencias", dijo. Ortega Álvarez presentó el audio en una rueda de prensa donde detalló que la reunión entre los funcionarios del IEEM y Tinoco Vázquez se efectuó el viernes 22 de mayo a las 17 horas en el restaurante Toks, ubicado en la avenida Alfredo del Mazo, colonia Ex Hacienda La Magdalena, en Toluca. A los enlaces administrativos del IEEM los identificó como Sonia Claudia Alba Nieto, Jorge Arturo Valverde González, José Fernando Hernández Becerra y Leopoldo Ramírez, son los responsables de cubrir los salarios de toda la estructura que estará encargada de la jornada electoral el 7 de junio; además tienen a su cargo los viáticos y otros gastos operativos en la junta municipal electoral de Nezahualcóyotl y los distritos 24, 25, 26, 32 y 41. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 26, RENÉ RAMÓN)

PRD DENUNCIARÁ A ORIHUELA POR EVASIÓN FISCAL

Jesús Zambrano Grijalva, delegado nacional del PRD en Michoacán, aseguró que interpondrán una nueva denuncia en contra de José Ascensión Orihuela, candidato del PRI a la gubernatura de la entidad, por presuntos delitos para evadir el pago de impuestos. Lo acusan de no declarar ingresos como empresario desde 1999, cuando el aspirante tricolor ha mencionado su éxito en este ámbito. "Resulta que el señor, como empresario, no gana un solo cinco, porque tiene más de 16 años declarando en cero impuestos del SAT, no tiene ganancias, no tiene nada, más que su salario derivado de sus cargos públicos", explicó Zambrano Grijalva. Con pruebas en mano, el perredista dijo poder asegurar que Orihuela ha obtenido un salario de 45 millones 306 mil pesos de sus diferentes cargos públicos que ha desempeñado desde que fue edil de Zitácuaro en 1984, los cuales no corresponden con el valor de las 97 propiedades a su nombre en el Registro Público de la Propiedad, el cual está estimado en 301 millones 887 mil pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

EL TEPJF INVITARÁ A UN MAYOR NÚMERO DE EXPERTOS COMO AMICUS CURIAE PARA FORTALECER LA FIGURA DE TRIBUNAL ABIERTO

Con el objetivo de convertirse en un Tribunal Abierto al 100 por ciento, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ampliará el margen de fiscalización e invitará a un mayor número de expertos que se convertirán en amicus curiae (Amigos de la Corte) para que analicen y juzguen el contenido de sus sentencias, informó Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior. Durante su participación en el Seminario “Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, Nava Gomar explicó que la propuesta de Tribunal Abierto, realizada por el magistrado Constancio Carrasco Daza cuando asumió la presidencia del TEPJF, avanza de manera favorable. En ese sentido, expuso que el martes la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior acordaron con Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, elaborar un plan de trabajo para intercambiar puntos de vista sobre casos resueltos por el Tribunal, en los que se involucren temas atinentes a la restricción de derechos político-electorales de las comunidades indígenas y sus integrantes. El Magistrado informó que en la supervisión de trabajos en materia indígena, se analizarán los rubros de género y libertad de expresión. “Rigoberta va a leer las sentencias, en su mayoría de comunidades indígenas, y dará su veredicto. Queremos que otros expertos vengan al Tribunal y evalúen lo que estamos haciendo y lo hagan del conocimiento público, porque cuando uno habla de sus propios logros es vituperio, es decir, alabanza en boca propia”, refirió en el evento organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI). Nava Gomar explicó que los expertos adicionales a Menchú Tum que revisarán las sentencias serán autoridades con amplio conocimiento en la materia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, ROLANDO HERRERA)

SEMINARIO “ELECCIONES 2015 EN MÉXICO. HACIA EL 7 DE JUNIO”

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participó en la inauguración del seminario “Elecciones 2015 en México. Hacia el 7 de junio”, en la que hizo un llamado a la ciudadanía para comprometerse con la democracia, con México y para defender el valor de su voto. En el evento inaugural participaron el doctor Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el doctor Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade); la doctora María Marván, coordinadora del Área de Derecho Electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y el doctor Raúl Ávila, de IDEA Internacional. La magistrada Alanis Figueroa señaló la pertinencia de la realización de foros académicos en los que se analice la reciente reforma electoral, al faltar 10 días para la jornada comicial. Manifestó que el marco constitucional y legal con el que se organizaban las elecciones hasta antes de 2015 había sufrido cambios sustanciales y afirmó que la reforma electoral está enfrentando su primera prueba. Asimismo, hizo un recuento de las nuevas figuras que irrumpen en el panorama electoral en este proceso. Manifestó que el legislativo dispuso nuevas reglas, que es obligación de las autoridades respetarlas, de los tribunales garantizarlas y de los ciudadanos cumplir con sus derechos y obligaciones en democracia. La democracia, señaló la Magistrada, ha costado mucho esfuerzo a la sociedad mexicana, y con cada voto se reafirma la convicción democrática de nuestro país, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía a acudir a votar el 7 de junio, a comprometerse con el destino del país y a no caer en los llamados a anular o abstenerse de votar. Por su parte, Nieto Castillo señaló que, por primera vez en 18 años, se cuenta con un nuevo marco normativo en la procuración de justicia electoral. En su oportunidad, Marván refirió la importancia de la realización de eventos académicos para analizar las reformas electorales y adelantó la organización de un segundo seminario a la conclusión del proceso electoral para reflexionar acerca de los resultados de las reformas. En tanto, Ávila

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

agradeció a nombre de IDEA Internacional la participación de los diversos funcionarios y académicos en el seminario llevado a cabo el 27 y 28 de mayo y reconoció que los resultados que se obtengan servirán para un análisis más profundo de los alcances de las reformas aprobadas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

SEMINARIO “ELECCIONES 2015 EN MÉXICO. HACIA EL 7 DE JUNIO”; PANEL: “LA PERSPECTIVA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES”

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e IDEA Internacional organizaron el Seminario “Elecciones 2015 en México. Hacia el 7 de junio”. El evento se enfocó en examinar y debatir los rasgos sobresalientes, en términos de participación y remoción de obstáculos de los actores políticos, así como de las medidas institucionales adoptadas en relación con los procesos electorales mexicanos de 2015, de cara a la jornada electoral del 7 de junio. En su intervención la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa señaló que, desde su óptica como parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) existen cuatro grandes temas que están teniendo una importante incidencia en el proceso electoral: a) medios de comunicación; b) paridad de género; c) candidaturas independientes y d) integración de autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales. Al abordar el tema de paridad de género en postulación a candidaturas, Alanis Figueroa señaló que la discusión se centra en el tema de la paridad horizontal, puesto que implica la postulación de mujeres en 50% de los municipios en los que se divide una entidad federativa y, desde luego, en los cargos dentro de las propias alcaldías: presidencias, sindicaturas y regidurías. La magistrada Alanis destacó que, afortunadamente, en virtud del cúmulo de impugnaciones e interpretaciones, la Sala Superior emitió las jurisprudencias 6, 7, 8 y 9 de 2015 por las que se estableció el reconocimiento del interés legítimo de las mujeres, en el caso que se impugnen cuestiones relacionadas con la violación al principio de paridad y de grupos vulnerables. Además, se estipuló la obligación de cumplir con la paridad, tanto la vertical como la horizontal, en la postulación de candidaturas para la integración de cualquier órgano de representación popular. En su oportunidad, Santiago Nieto Castillo, Fiscal para la Atención de Delitos Electorales, señaló que durante lo transcurrido del proceso electoral se han iniciado 1,196 averiguaciones previas. Advirtió que previo al comienzo de dicho proceso 90% de las denuncias realizadas versaban sobre temas relacionados con credenciales de elector y el Registro Federal de Electores. Argumentó que, desde su visión, hace falta trabajar en las medidas de actualización preventiva y procedimental de las conductas delictivas, además, de una necesaria capacitación a los agentes del Ministerio Público. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

CONDENA ALANIS FIGUEROA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Con un llamado a todos los partidos políticos a que se unan para implementar las propuestas en materia de paridad de género y el mejoramiento de las condiciones de niños, mujeres y hombres para lograr una mejor sociedad en beneficio de todos, se llevó a cabo el séptimo foro “Las plataformas electorales en 2015”, convocado por el Instituto Nacional Electoral (INE). Durante su participación, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), condenó la violencia política en contra de las mujeres, “un tema del que se deben hacer cargo las autoridades electorales para avanzar en contra de este problema”, aseguró. Asimismo, dijo que la paridad es un principio de la democracia y la igualdad es un derecho humano, que deben regir a toda sociedad democrática, “porque si hablamos de un México democrático, debe haber paridad en todos los espacios de toma de decisión, tanto públicos como privados”. Señaló que México ha avanzado en esta materia; sin embargo, aún quedan desafíos en todos los ámbitos institucionales y la agenda no está cumplida en ninguno de los espacios de nuestra sociedad. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6)

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

LAS SENTENCIAS DEL TEPJF HAN EMPODERADO A LAS MUJERES: DE LEÓN GÁLVEZ

Las sentencias del TEPJF han contribuido a lograr el empoderamiento del género femenino y la igualdad constitucional entre hombres y mujeres en la toma de decisiones, aseguró Adín Antonio de León Gálvez, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa. Durante una charla con el diseñador de modas Armando Mafud, en la emisión del programa El arTE de Juzgar, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, De León Gálvez señaló que uno de los temas recurrentes en la impartición de justicia electoral es la perspectiva de género para hacer cada vez menor la brecha entre hombres y mujeres y garantizar la justicia social. El Magistrado puntualizó que los juzgadores siempre buscan la armonía entre los distintos intereses al resolver los conflictos, por lo que realizan una ponderación entre los derechos colectivos frente a los derechos individuales, para lograr una impartición de la justicia efectiva. En este sentido, comentó que los integrantes de la Sala Regional Xalapa han ponderado los derechos humanos frente al respeto de las tradiciones, la cosmovisión y la multiculturalidad, ya que en dicha Circunscripción se ubica Oaxaca, entidad referente en costumbres, donde se encuentra muy arraigada la figura del tequio, elemento indispensable para que los integrantes de las comunidades puedan acceder a un cargo de elección popular y ejercer el derecho al voto. Por su parte, Armando Mafud expresó que la justicia es el equilibrio, por lo que al emitir una sentencia y diseñar prendas se debe lograr la armonía. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA)

EL TEPJF RESTITUYE CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) que, de cumplir con el resto de requisitos legales, de inmediato, restituya al ciudadano Benjamín de la Rosa Escalante en el goce de sus derechos y prerrogativas correspondientes a su condición de candidato independiente al cargo de gobernador de Baja California Sur para el proceso electoral local 2014-2015. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, en el que se estableció que el requisito previsto en el artículo 194 de la Ley Electoral de Baja California Sur, relativo a contar con un respaldo ciudadano equivalente a 4% de la lista nominal de electores, para contender como candidato independiente a dicho cargo, es excesivo, injustificado y desproporcionado, por lo que se determinó su inaplicación al caso concreto. La Magistrada y los Magistrados revocaron el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral local y ordenaron que de colmarse los restantes requisitos de ley, se registre al candidato independiente, entendiéndose cumplido el requisito de respaldo ciudadano, con 2.51% que logró del listado nominal de Baja California Sur. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9)

SALA SUPERIOR DETERMINA REINDIVIDUALIZAR SANCIÓN AL PVEM POR DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES

El Pleno de la Sala Superior del TEPJF revocó la resolución de la Sala Regional Especializada, en la que impuso como sanción la reducción de 50% de la ministración del financiamiento público ordinario que recibe ese instituto político hasta alcanzar un monto equivalente a 11 millones 453 mil 846 pesos, 20 centavos, por conductas que se estima trastocaron el modelo de comunicación política, al difundirse en televisión los promocionales denominados "El Verde sí cumple" alusivos al informe de labores de la diputada federal Gabriela Medrano Galindo, los cuales constituyen actos anticipados de campaña. El Pleno determinó que la Sala responsable debía individualizar la sanción, atendiendo los parámetros de idoneidad, razonabilidad y proporcionalidad y, por ende, de los principios de igualdad y equidad que rigen el procedimiento administrativo sancionador. (EL FINANCIERO)

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

SEDESOL RECHAZA HACER USO ELECTORAL DE ENTREGA DE PANTALLAS

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) rechazó que haga uso electoral del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT). En un comunicado, afirmó que con la instrumentación de su Programa de Blindaje Electoral 2015 ha garantizado la legalidad, transparencia e imparcialidad en el uso de los recursos destinados a la superación de la pobreza. Agregó que la instrumentación del Programa de Transición por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) fue una determinación de orden constitucional, ratificada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el 31 de marzo de 2015. Por ello, agregó, la entrega de televisores se realiza en cumplimiento de las modificaciones constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio de 2013. Por su parte, Martí Batres Guadarrama, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), presentó una denuncia penal en la Procuraduría General de la República (PGR) contra Rosario Robles Berlanga, titular de la Sedesol, por la entrega de televisores como mecanismo para la “compra del voto”. Indicó que el gobierno federal suspendió el programa el pasado 13 de mayo por la presión social, pues las pantallas se estaban repartiendo cuando ya habían iniciado las campañas electorales. A pesar de que en el DOF se dijo que el programa se reanudaría hasta el 28 de junio, por la veda electoral, Batres Guadarrama aseguró que los televisores se continuaron entregando en el Estado de México y Puebla, información que señaló la tienen plenamente documentada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL)

AUMENTA SENADO GASTO EN ASESORÍA

El Senado de la República incrementó 8.6% la partida presupuestal 3900, una bolsa inauditable entregada cada año a los grupos parlamentarios. El gasto en este renglón pasó de mil 230 a mil 336 millones de pesos entre 2013 y 2014. Con un retraso de dos meses, la Cámara alta publicó ayer el cierre del ejercicio del gasto del año pasado. Los datos revelan que se destinó más dinero para asignaciones a las bancadas, comisiones legislativas, pago de consultorías, estudios, investigaciones, asesorías, personal, gastos de comunicación, impresión y publicación de informes, entre otros rubros, contemplados en el concepto 3900. Precisamente de esa partida, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) destinó cerca de 50 millones de pesos para financiar anuncios en radio y televisión que fueron sancionados por las autoridades electorales. Por otro lado, las cifras de la Cámara alta revelan un aumento de 23.1% en los recursos destinados para la contratación de asesores como personal de carácter transitorio, al pasar de 566.5 a 697.67 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

DESCUBREN EN BAJA CALIFORNIA BOLETAS ELECTORALES DE SONORA MARCADAS A FAVOR DEL PAN

Vecinos de la colonia Huertas del Progreso, en Mexicali, Baja California, localizaron 926 boletas electorales para el relevo de gobernador de Sonora cruzadas a favor de Javier Gándara, candidato del Partido Acción Nacional (PAN). Enterada del hallazgo, la policía municipal recogió y entregó el paquete a la Procuraduría General de la República (PGR), que solicitará al Instituto Nacional Electoral (INE) que se pronuncie sobre la autenticidad de las boletas y, en consecuencia, iniciar investigaciones. En la ciudad de México, César Camacho, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), denunció la maquinación de un gran fraude electoral en Sonora y reiteró su petición de que los comicios en esa entidad sean atraídos por el INE. En este sentido, solicitó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) una pronta y eficaz investigación para conocer los responsables del hecho. “Se hará lo conducente con el INE y el Tribunal Electoral”, dijo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 26, ANTONIO HERAS; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

“ROBA” MC CANDIDATOS: ENCUENTRO SOCIAL

Hugo Eric Flores, dirigente del Partido Encuentro Social (PES), acusó a Movimiento Ciudadano (MC) de robarle candidatos que ya estaban invitados a competir bajo sus siglas, entre ellos Marcelo Ebrard. “Al ex jefe de gobierno capitalino, le hubiera ido mejor de haber sido postulado por el PES”, dijo Flores. Sin embargo, el PES fue uno de los cuatro partidos que impugnó la candidatura de Ebrard a diputado plurinominal propietario por la cuarta circunscripción. “Ya estábamos desgastados y era una manera de responder al tema con MC. Tan fue así que en esta segunda (impugnación) decidimos no ir, porque sentimos que el mensaje estaba mandado”, justificó. La aspiración de Ebrard a obtener una curul fue eliminada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), primero como aspirante propietario y luego como suplente. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, EMILY CORONA)

SERÁ LA ELECCIÓN MÁS LITIGIOSA: UGALDE

Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió que esta elección será la más litigiosa en la historia debido a lo competidos que se vislumbran algunos procesos electorales en los estados. “A partir del 8 de junio, en muchas entidades del país va a haber un estímulo para solicitar nulidad de elecciones, para presentar quejas, para presentar muchos recursos ante el Tribunal Electoral”. Lamentó que el actual proceso esté más enfocado en discutir las sentencias o fallos de las autoridades electorales, que en propuestas de los candidatos, lo cual también consideró una consecuencia de la mala legislación en la materia. (24 HORAS, NACIONAL, P. 5, AGENCIAS)

RECIBIÓ EL CONACYT MIL 660 MILLONES DE PESOS DE MULTAS A PARTIDOS EN UNA DÉCADA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) destinó a los centros públicos de investigación en los estados 793 millones de pesos (48%) de los recursos obtenidos por multas a partidos políticos que violaron la ley electoral de 2005 a 2014. El otro 52% se canalizó directamente al organismo autónomo para su distribución. En entrevista, Víctor Carreón Rodríguez, director adjunto de Planeación y Cooperación Internacional del organismo, abundó que de los cerca de mil 660 millones de pesos asignados en una década, 476.8 millones (28.6%) se invirtieron en equipamiento e infraestructura científica. Otros 289.5 millones se integraron al presupuesto del organismo, pues al entregarse al final de cada año fiscal, no se ejercieron en el mismo lapso en que fueron entregados a la Tesorería de la Federación. En cuanto al monto que el Instituto Nacional Electoral (INE) retuvo a los partidos de 2012 a 2014 (352 millones de pesos) y transfirió a la Tesofe para destinarlos al Conacyt, insistió: “nuestra contabilidad corresponde a lo que directamente nos canaliza la Tesorería. No son recursos de multas en particular, porque no recibimos los recursos de forma inmediata, ya que los partidos suelen inconformarse con la penalización”. Una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifica la multa, agregó, el INE va descontando mes con mes de las prerrogativas que reciben los partidos, los recursos, hasta alcanzar la cifra que se la ha impuesto como sanción, pero no recibimos los fondos en un solo pago. (LA JORNADA, SOCIEDAD Y JUSTICIA, P. 34, LAURA POY SOLANO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL Y ACADEMIA, P. 1 Y 22, ISAAC TORRES CRUZ)

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

SALA REGIONAL MONTERREY

TEPJF ORDENA AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN PERMITIR AL PAN USO DE EXPLANADA

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al gobierno de Nuevo León dar autorización al Partido Acción Nacional (PAN) para que utilice la “Explanada de los Héroes” para el cierre de campaña de sus candidatos el 30 de mayo. El TEPJF informó que revocó los oficios que el secretario general del gobierno del estado había enviado al PAN, en los que le informaba sobre los motivos para negar el uso del espacio público. Se detalla que el pasado 22 de mayo, el secretario general de gobierno, en cumplimiento a lo ordenado por el órgano jurisdiccional, informó al blanquiazul que no era admisible su solicitud, pues autorizó a la coalición Alianza por tu Seguridad su uso los días 31 de mayo y 3 de junio, así como el 30 de mayo y 2 de junio para la instalación de la estructura necesaria de los eventos a partir de las 22:00 horas. Inconforme con la respuesta, el PAN planteó en su queja que la autoridad estatal no respetó el principio de equidad en la contienda y el de igualdad, conforme a los cuales debió distribuir el uso de la Explanada. Al dictar sentencia del juicio de revisión constitucional SM-JRC-109/2015, los Magistrados señalaron que de las constancias del expediente sí se desprende que la coalición solicitó el bien público únicamente para los días 31 de mayo y 3 de junio. (MILENIO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MEXICANAS.COM, REDACCIÓN)

INE REPONDRÁ CREDENCIALES A AFECTADOS POR EL TORNADO

José Luis Vázquez López, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Coahuila, dio a conocer que apoyarán a los ciudadanos afectados por el tornado en dicha entidad con la reposición de credenciales para votar, mediante una resolución que emita la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que les permita ejercer su derecho al sufragio. (MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN)

DISTRITO FEDERAL

BUSCA MANCERA EN CUBA MÁS APOYO EN SALUD

Con la intención de renovar la cooperación en materia de salud, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, se reunió en La Habana, Cuba, con autoridades de ese país. En una visita oficial, Mancera tuvo una reunión con Roberto Morales Ojeda, ministro de Salud Pública de Cuba, con la intención de renovar la carta de cooperación firmada en julio de 2013. En particular, al gobierno capitalino le interesa buscar mecanismos y nichos de oportunidad para concretar un intercambio de experiencias en el tratamiento del Alzheimer. Asimismo se trabaja en establecer un protocolo para la vacuna en el tratamiento del cáncer de pulmón y un medicamento para tratar el pie diabético. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 3, STAFF)

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

LA CASA DE EBRARD SÍ PERTENECIÓ AL GOBIERNO DEL DF

La casa ubicada en Plaza Río de Janeiro 46, colonia Roma, en el Distrito Federal, que fue regresada a su dueño en la administración de Marcelo Ebrard, y que ahora renta el ex jefe de gobierno, a decir de él en 80 mil pesos mensuales, sí fue patrimonio de la ciudad de México. Así se plantea en la información, obtenida por Milenio Diario, de la investigación que mandó hacer Miguel Ángel Mancera, jefe del Ejecutivo local, en la que se observa además que hubo irregularidades en la terminación del contrato de compraventa, por lo que se dará vista a la Contraloría capitalina. Según el documento, la transferencia de propiedad entre Jorge Saldaña y el gobierno del DF se concluyó, como lo establece el Código Civil, aun cuando el precio de venta no se había cubierto en su totalidad. "La compraventa era perfecta y obligatoria para las partes, toda vez que se convino sobre el precio, y el inmueble se entregó tal como lo dice el artículo 2249 del Código Civil del Distrito Federal", se señala en el texto. El artículo 2249 indica: "Por regla general, la venta es perfecta y obligatoria para las partes cuando se han convenido sobre la casa y su precio, aunque la primera no haya sido entregada, ni el segundo satisfecho". Lo anterior, a pesar de que Ebrard negó que haya formado parte del patrimonio del gobierno capitalino y afirmó que se regresó a su dueño porque no se cumplimentó el contrato y se corría el riesgo de una demanda contra el gobierno de la ciudad de México. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, HELIODORO CÁRDENAS E ILICH VALDEZ)

DECLARACIÓN DE BIENES DE PEÑA DESATA POLÉMICA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, declaró información incorrecta a las autoridades sobre las circunstancias en las que obtuvo una de sus propiedades. De acuerdo con la agencia de noticias Reuters, documentos públicos revisados mostraron la discrepancia de datos. Anoche, la Presidencia de la República respondió a la agencia de noticias que "tergiversa la realidad" y presenta información carente de rigor, porque omite que con cifras claramente diferenciadas en nuevos y viejos pesos, pero sobre todo omite calcular la inflación de los últimos 33 años y el desliz del tipo de cambio peso-dólar de más de 1,800% en estos años. Además, Eduardo Sánchez, coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, aclaró que las escrituras del inmueble en cuestión están a disposición de cualquier persona interesada en el Registro Público. Reuters informó que, de acuerdo con una declaración patrimonial oficial presentada hace dos años, el presidente Peña Nieto reportó que recibió una propiedad a través de una donación u obsequio, de su padre. Sin embargo, por medio de una solicitud de información, se accedió a documentos que mostraron que el mandatario mexicano en realidad compró la propiedad en cuestión —un terreno de mil metros cuadrados en el pueblo de Valle de Bravo, en el Estado de México— en 1988 de manos de un tercero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REUTERS Y REDACCIÓN)

LA SITUACIÓN HA MEJORADO EN MICHOACÁN: PEÑA NIETO

En Michoacán la seguridad ha mejorado paulatinamente y hay una mayor inversión, además de que la entidad se proyecta en los mercados nacional y extranjero por la producción de carne, aguacate, berries y otros frutos, aseguró Enrique Peña Nieto, presidente de México. El mandatario federal dio el banderazo a las operaciones de exportación de la planta Monarca de SuKarne, empresa de Jesús Vizcarra, uno de los gigantes cárnicos del país. Los primeros embarques irán en 16 contenedores de 20 toneladas rumbo a nueve países de América, África y Asia. Acompañado por Salvador Jara y Aristóteles Sandoval, gobernadores de Michoacán y Jalisco, respectivamente, así como de Vizcarra, presidente del Consejo de Administración y Director General de SuKarne, Peña dijo que, de acuerdo con el empresario, hace algunos meses no había las condiciones para la inversión en la entidad. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 29, SILVIA ARELLANO)

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

NO ME VEO RETIRADO DE LA VIDA POLÍTICA: CALDERÓN HINOJOSA

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, se siente relajado y tranquilo. Atrás quedaron los años de su administración (2006-2012) y no se ve alejado de la política. En entrevista con el diario El Universal, Calderón Hinojosa adelantó que la última semana de campañas acudirá a cuatro estados a respaldar candidatos panistas y, después del 7 de junio, se concentrará en su fundación Desarrollo Humano Sustentable, a ofrecer conferencias — parte fundamental de su ingreso familiar— y participará en una consultoría a nivel Latinoamérica. Dice que le gustaría morir siendo panista. De su esposa Margarita Zavala, afirmó que es el mejor cuadro que tiene el PAN para la dirigencia nacional o como candidata presidencial en 2018, incluso por encima de Rafael Moreno Valle, gobernador poblano, pero “ella tendrá que decidir”. Reconoció que aunque no tiene un diálogo “habitual” con Gustavo Madero, presidente nacional del blanquiazul, le pide que apoye a todos los abanderados panistas al Congreso y a las gubernaturas estatales como se merecen, porque hay casos como el de su hermana, Luisa María “Cocoa” Calderón que no tienen el respaldo suficiente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ)

SENADORES CIERRAN EL PASO A LA CORRUPCIÓN

Por primera ocasión, el Senado de la República emitió un Código de Ética para sus trabajadores, con el fin de cerrar el paso a los actos de corrupción, y dejarles en claro que deben estar preparados para la transparencia y para que estén conscientes de que sus actos afectan la imagen de la Cámara alta como institución. El Código establece que los trabajadores del Senado no pueden utilizar la credencial y la papelería oficial de la institución para beneficio personal o para beneficiar o perjudicar indebidamente a terceros; tampoco pueden utilizar su cargo “para obtener beneficios personales de tipo económico, privilegios, favores sexuales o de cualquier tipo o bien”. También les deja claro que no pueden aceptar ni solicitar dinero, regalos o cualquier otra compensación para agilizar un trámite, asignar un contrato o dar información; aceptar ni solicitar que se les ofrezcan privilegios y servicios como gratificación al cargo público que no estén autorizados. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

INVERTIRÁ SEDENA EN FLOTA AÉREA 400 MILLONES DE DÓLARES

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) comprará dos aviones Boeing 737-800 de disponibilidad inmediata en el mercado aeronáutico, que tienen un valor conjunto de cinco mil 988.6 millones de pesos, equivalente a 394 millones de dólares a la paridad actual. Las aeronaves deberán contar con equipamiento moderno, características técnicas y de operaciones adecuadas, capaces de operar en toda condición atmosférica, con el objeto de satisfacer las necesidades de transporte de personal vía aérea, y que permitan cubrir oportunamente las necesidades que surjan en el territorio nacional. Ambos aparatos se destinarán a fortalecer las capacidades de la flota actual de ala fija de transporte pesado del Escuadrón Aéreo 502, tomando en cuenta que el escuadrón dispone de tres aviones Boeing 727-200 que quedaron fuera de servicio por presentar fallas recurrentes en la reciente contingencia presentada por el fenómeno meteorológico Odile, que afectó la península de Baja California Sur. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, NOÉ CRUZ)

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN/ CARMEN ARISTEGUI F.

La misma semana en que Enrique Peña Nieto promulgó la reforma constitucional para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, es la semana en la que el periodista Simon Gardner, de la agencia de noticias Reuters, dio a conocer información acerca de cómo el hoy presidente mexicano declaró sobre una propiedad de 1,000 metros cuadrados en Valle de Bravo, Estado de México en 1988. En su declaración patrimonial hecha pública, por primera vez, hace dos años reportó que recibió dicha propiedad a través de una "donación", realizada por su padre, cuando en realidad la habría adquirido a un tercero, según la información obtenida por Reuters. Con la promesa de cambiar el paradigma en materia anticorrupción, Peña Nieto pronunció su discurso el pasado miércoles, en Palacio Nacional, señalando que la reforma promulgada permitirá combatir el cohecho, el tráfico de influencias, la extorsión y permitirá abatir la impunidad. Sabedor de que el escepticismo sobre el tema es del tamaño de una catedral, trató de convencer con una desafortunada analogía: "...la misma incredulidad que en su momento generó la transición democrática es la que hoy existe en nuestra capacidad como nación de combatir la corrupción... [así como] los mexicanos hemos logrado consolidar la democracia así también habremos de vencer este desafío". En tiempos electorales en donde el dilema es "votar o no votar", Peña Nieto quiso sembrar esperanza, de esa manera, en lo que será el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción. (REFORMA, NACIONAL, P. 12)

GÉNEROS DE OPINIÓN

FALTA UNA MAGISTRADA/ CLARA SCHERER

Como bien sabemos, hace falta una Magistrada. Sí, tiene que ser mujer. Si la Cámara de Senadores aprobó la paridad (50% de candidaturas para mujeres y 50% para hombres) y ya hay antecedentes que han legislado la paridad en órganos electorales, el Senado debe rechazar, como lo ha hecho antes, la terna compuesta por hombres. No basta que se elabore otra con el nombre de alguna mujer, porque, seguro, no la eligen. Debe ser una terna de mujeres. Ya nos sabemos la respuesta: ¡No hay mujeres capaces! Aunque algunos no quieran creerlo, por supuesto, las hay. De aquella larga lista de aspirantes al Consejo Electoral, se eligió tres mujeres; las tres, con amplia experiencia en tribunales electorales; había muchas que son abogadas y con conocimientos en la materia. Y que no se preocupen los senadores, las había afines, incluso, a cualquiera de los partidos y algunas, hasta "neutrales". El diseño institucional del órgano máximo del Tribunal Electoral del Poder Judicial (sic), definido por la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como el órgano jurisdiccional autónomo en materia electoral, encargado de garantizar que los actos y resoluciones se sujeten al principio de legalidad, debe contar en la Sala Superior con siete Magistrados, fungiendo una/o de ellos/as como presidente del Tribunal Electoral. La Constitución, señala en el artículo 187: "La Sala Superior se integrará por siete Magistrados electorales y tendrá su sede en el Distrito Federal. Bastará la presencia de cuatro Magistrados para que pueda sesionar válidamente y sus resoluciones se tomarán por unanimidad, mayoría calificada en los casos expresamente señalados en las leyes o mayoría simple de sus integrantes". Pero, sin duda, es mejor que estén los siete, número impar que deshace cualquier empate. Desde el 13 de marzo, hace más de dos meses, se envió la terna integrada por Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Saldívar y Julio César Cruz Ricárdez; hace dos meses que no hay acuerdo entre los partidos. Debía el Senado elegir antes del 20 de abril ¿Por qué no se notifica a la Corte y ésta manda otra terna? Hay que recordarle que, desde el 2006, sólo hay una mujer en dicho Tribunal, y que tanto el Plan Nacional de Desarrollo, como la CEDAW y el artículo primero constitucional, afirman la no discriminación por motivos de sexo y, para ello, se impulsan medidas afirmativas, a fin de que se rompan los techos de cristal y las mujeres ejerzan a cabalidad sus derechos. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 11, CLARA SCHERER)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

EXPEDIENTE POLÍTICO/ UN HUÉRFANO EN EL PRI-DF/ JOSÉ CONTRERAS

El todavía dirigente del PRI en el Distrito Federal, Mauricio López Velázquez, es un huérfano político. La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que invalidó su nombramiento será la puntilla para que Mauricio se vaya a la banca. Ante la negativa de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre de renunciar al PRI y a su parcela política, que es el Distrito Federal, las cúpulas decidieron ponerle una cuña y aparentar que había una nueva dirigencia. Esa cuña fue Mauricio López, quien era coordinador de asesores del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Mauricio aceptó la encomienda quizá sin saber que en realidad lo mandaban al matadero, pues de entrada, llevaría como secretario general a Tonatiuh González, incondicional de Gutiérrez de la Torre. Además, el Príncipe de la Basura mantendría el control del Consejo Político local y de la escasa estructura delegacional y seccional. Fue Gutiérrez de la Torre, y no Mauricio, quien definió las principales candidaturas a cargos de elección popular. La imposición de un secretario general afín a Cuauhtémoc se hizo con tanto descuido, que fueron violados descaradamente los Estatutos del PRI y el TEPJF terminó por anular la designación de presidente y secretario general. A la brevedad, como lo ordenó el Tribunal, Mauricio dejará de ser presidente del PRI-DF. Y ya no tendrá padrinos políticos que lo rescaten. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

LA FERIA/ CONSÍGUEME A UN INDÍGENA/ SALVADOR CAMARENA

Todo parecido con la realidad sería una canija coincidencia. Bucareli. Oficina del Coordinador de asesores. —Rápido, consígueme a un indio. —¿Cómo a un indio? —Sí, a un indio, a un indígena, a un líder indígena, whatever, al jefe le llegaron encuestas de que el INE perdió todavía más credibilidad por la llamada esa del chichimeca. —¿Y qué vamos a hacer? —¿Cómo que qué vamos a hacer? Pos a firmar con él un convenio de colaboración, qué más crees que vamos a hacer tarado, convocar a la prensa y firmar un convenio. ¿Desde cuándo hacemos otra cosa? (Media hora después) —Ya lo tenemos. ¿Leíste a Villoro hace dos semanas? ¿El texto de las cenizas de su papá? Ahí menciona al Comandante Moisés, que hay que reconocer que habla muy bien pa' ser indi... —¿Zapatista? ¿Conseguiste a un zapatista? ¿Tás loco? ¡Nos tienen declarada la guerra! Remember 94, baboso! —Okey, okey, ya sabía que no te iba a gustar. Por eso traje otro, un huichol, ha ido a la ONU y toda la cosa. —No, no, no, esos weyes nos meten en pedos con los canadienses, quesque la nación wixárika, quesque el ojo de venado, que si las minas en su territorio sagrado, esos quieren que les demos un terreno del tamaño de Chihuahua. No, no, a Poiré le hicieron la vida imposible, pa' qué quieres que luego se la crean. —Ah, sícierto. Ok. Mira, me metí a Google y salen unos Yaquis, pero porque los tenemos en la cárcel allá en Sonora, y luego pensé, pos un mayita, pero tu cuate el gober Borge, por cierto ¿ya le hablaste?, tiene a uno, que es periodista, también en la cárcel, así que creo que mejor buscamos en otra parte. —¿Cómo en otra parte? —Sí, mira a quien te voy a proponer, me vas a dar un aumento: Eufrosina Cruz, que logró la aprobación de la reforma constitucional que impide usos y costumbres que vayan contra el derecho de todos a votar y ser votados. —Hmmm, ¿de dónde es? —De Oaxaca, no sé de qué etnia, hay como 20 ahí, pero oaxaquita. —No, tarado, no entiendes nada, Eufrosina es del PAN. Y ¿qué tal que se quiera lanzar a otro puesto? Nos metemos en broncas con el partido. —¿O sea que además debe ser priísta? —Hombre, no, pero si hay más de seis millones de indígenas en una de esas conseguimos uno que no esté ni preso, ni sea problemático, ni sea de otro partido, ¿no? ¿El INI todavía existe? —Esteee, no, jefe, ahora se llama CDI, por Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Y ahí está Nuvia, pero no es indígena y nada dijo en su twitter sobre la llamada de Lorenzo. —Ob-vio que no dijo nada, qué esperabas, Nuvia no dice nada que no le diga el jefe que diga. Si está ahí es porque no supimos dónde más ponerla. Sabe de indios lo mismo que yo: que retratan a todo dar en la propaganda. Oye, ¿y la Menchú? ¿Dónde estará? A ver googleala.

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

—Órale, jefe, tás cañón... si hasta fundación tiene. —Localízala. Y que también la vea Rosario. Llevas a la fuente, eh... Ya estoy viendo los titulares: Firma la Nobel Rigoberta Menchú convenios a favor de los indígenas mexicanos con el INE, el TEPJF y con la Sedesol. Poca madre. (EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 54, SALVADOR CAMARENA)

NADIE SABE... NADIE SUPO.../ JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

Nadie sabe cuál será el verdadero escenario al que México se enfrentará el próximo 7 de junio durante la jornada electoral y los días posteriores. Nadie supo por qué, después de casi veinte años de consolidación democrática que habían garantizado procesos electorales cada vez más confiables, hoy estemos en un escenario de falta de certeza de cara a nuestro próximo ejercicio democrático. Nadie sabe por qué el Instituto Nacional Electoral (INE) se ha empeñado en repetir por doquier que este será el proceso electoral más complejo que viva el país (como si fuera una exigente de responsabilidad), olvidando que han sido, igualmente, complejas las elecciones federales de 1988, 1994, 1997, 2000 y, muy particularmente, la del 2006. Nadie supo que una gran parte de los hoy integrantes del Consejo General del INE que aceptaron esos cargos, tenían pleno conocimiento de las deficiencias del diseño institucional y legal que se aprobó en febrero de 2014, pues inclusive, varios de ellos vienen de asesorar a las bancadas que aprobaron esas reformas (¿así o más grotesco?). Nadie sabe, conscientemente, cómo formular su voto el próximo 7 de junio, a partir de ser testigos de puras campañas políticas carentes de contenido y que se han caracterizado por una guerra de lodo, de todos contra todos por igual. Por lo mismo, nadie supo en qué consiste la diferencia de preferir una opción política sobre otra, a partir de que todas las existentes presentan las mismas vicisitudes: incompetencia, corrupción, despilfarro, abuso de funciones y, sobre todo, una clase política —compartida— que, por decir lo menos, nos resulta pueril y carente de escrúpulos. Nadie sabe si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá que sacar del baúl de los recuerdos las causales de nulidad de una elección constitucional a gobernador, a partir de la clara elección de Estado que el gobernador de Sonora lleva orquestando. Nadie supo, más allá de rechazar una solicitud de atracción que resultaba más que necesaria, qué han hecho tanto el INE como el órgano electoral local, para impedir esas grotescas intervenciones gubernamentales en contra de la elección. Nadie sabe cuál es el empeño de los partidos políticos, candidatos y funcionarios públicos en pulverizar el aprecio colectivo por la política, en contagiar al ciudadano del asco de lo que es nuestra política, al constatar, permanentemente, que el nivel de corrupción, opacidad e injusticia es un asunto que abarca, transversalmente, a todas las instituciones públicas y que está presente en todos los tramos de control político. Nadie supo, entonces, cuál es el incentivo para ir a votar el próximo 7 de junio, más allá del deber ciudadano previsto en la Constitución y, sobre todo, por una resistencia colectiva de aceptar que no existen fórmulas ni personas que, realmente, puedan hacer un México más justo, honesto y democrático. Nadie sabe y nadie supo que esto es lo que significa nuestra política. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 11, JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ)

EDITORIAL/ ES TIEMPO DE SERENARSE/ LA PRENSA

Lo que los partidos políticos y sus candidatos no han hecho en los últimos tres años, y específicamente, en las semanas recientes, es muy difícil que lo hagan a ocho días de los comicios del domingo 7 de junio. Pero como los políticos no tienen palabra de honor y lo que busca la mayoría de ellos es llegar al poder por el poder mismo, es bueno que se les recuerde que si algo podría lastimar a México es, precisamente, realizar acciones desesperadas que rayen en la ilegalidad y hasta en la violencia. La presente ha sido, como se anticipaba, una guerra sucia, plagada de acusaciones y descalificaciones, donde todo parece indicar que el vencedor será no el que mejores propuestas haya presentado, sino el menos malo, lo que de por sí ya es una pésima noticia para todos. La muy

VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

presumida reforma política quedó rebasada. Dicen los propios legisladores y hasta los juristas que la ley no está mal, y que el problema real es que nadie la respeta. Si esto es cierto, muy mal paradas quedan, entonces, las autoridades electorales que son las que tienen la obligación de hacer valer el Estado de derecho. ¿Dónde están, en todo caso, los institutos electorales estatales y los tribunales correspondientes? En el propio INE y el TEPJF se han tomado decisiones contradictorias. Si bien es cierto que todavía faltan algunos días para el cierre del proselitismo electoral, también lo es que los ciudadanos (que son quienes definirán quién gana y quién pierde) ya tienen en su mayoría decidido el voto. Habrá que recordarle a los partidos y candidatos que existen grupos interesados en que México no avance y, por qué no, se hunda en la incertidumbre y la violencia. Por tanto, todos tienen la obligación de abonar con sus acciones y hechos en favor de la paz, civilidad y respeto a la ley. Antes que el poder y los puestos de representación popular, está el interés superior de México. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

CANDIDATURA DE MARCELO EBRARD/ GERSON HERNÁNDEZ MECALCO

El periódico La Razón cabeceó en sus ocho columnas el sábado 23 de mayo: “El TEPJF impide que Ebrard cometa fraude a la ley”. Como lo dibujó y escribió Calderón —el caricaturista— en Reforma, el domingo 24 de mayo, con un estilo del personaje de Los Simpson, Troy McClure, el cartón político propone: “¡Hola, soy Marcelo Ebrard; tal vez tú habrías votado por mí para Presidente de la República... pero me arrugué y le cedí la candidatura a otro esperando ser secretario de Gobernación y heredero...” La revocación del Trife (sic) a la candidatura de Marcelo va más allá de una decisión jurídica; tiene una connotación políticamente incorrecta, debido a que se fortalece la percepción de que es una sanción a este político por contribuir al reportaje de la “Casa Blanca” y ofrecer pólvora a los críticos de Los Pinos, que piensan que la Presidencia de la República cabildeó en el Tribunal la decisión contra el ex jefe de gobierno, que al estilo de Porfirio Díaz anunció su viaje a Francia, como destierro político, hace unos días. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, GERSON HERNÁNDEZ MECALCO)

PALABRA DEL LECTOR/ LAMENTA QUE LA BUROCRACIA PROTEJA EL REGISTRO DEL PVEM/ ARMANDO NORIEGA

En la sección “Palabra del lector” de Milenio Diario Armando Noriega, ciudadano del Estado de México, escribe: “Amparado bajo el argumento de que ‘la solicitud se debe tramitar en alguno de los procedimientos previstos por la norma’ y que la autoridad tiene la obligación de ponderar esas infracciones a la luz de un procedimiento no sumario ni festinado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó la petición de más de 140 mil ciudadanos de retirar el registro al Partido Verde Ecologista de México. “Cualquiera podría afirmar que el TEPJF actuó bajo derecho y, por consiguiente, tiene razón al rechazar la petición. Sin embargo, hay que ir más profundo y darse cuenta que este organismo utiliza la ley para burocratizar (dar largas es lo mismo que rechazar o incluso peor) las propuestas ciudadanas y ponerlas en la congeladora. El Verde vive del dinero de los mexicanos, pero no es más que una furcia de la política. Los ciudadanos quieren deponer al partido, pero las instituciones, que se supone deben ser garantes del bienestar de los ciudadanos, salen para proteger a los partidos políticos. Es lamentable la burocracia, que se encarga de acallar a los ciudadanos”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, ARMANDO NORIEGA)